



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 635, celebrada por el Concejo con fecha 9 de Diciembre de 2009.

TABLA

Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 633 de fecha 25 de Noviembre de 2009.

TEMAS

- 1.- Modificación presupuestaria área Municipal N° 13.
- 2.- Modificación presupuestaria área Educación N° 8.
- 3.- Modificación presupuestaria área Salud N° 8.
- 4.- Fija tercera sesión de Concejo Ordinaria mes de Diciembre.
- 5.- Transacción judicial que se indica señor Rubén Esteban Cadena Cubillos.
- 6.- Varios.

--



APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 633 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
25 DE NOVIEMBRE DE 2009

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Pinochet, tengo unas consultas. ¿Me gustaría saber cuál es el porcentaje de funcionarios que pertenecen al Club Deportivo?

El señor Bucarey, debe estar ese dato entre los documentos.

La señora Pinochet, no está y me gustaría tener ese dato.

El señor Bucarey, se lo envió.

La señora Pinochet, en esa sesión pedí unos documentos, me los enviaron, gracias. Apruebo el Acta.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.



Se da por aprobada el acta sin modificaciones.

.-.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA
MUNICIPAL N° 13

El señor Torrealba, se ofrece la palabra..

La señora Del Real, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2862

Por la unanimidad de las señoras y señores
Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N°
13.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA
EDUCACION N° 8

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Sepúlveda, se trata de movimientos de cuentas, mayores ingresos y menores egresos a fin de pagar el mes de diciembre y el reajuste correspondiente.

El señor Agüero, entiendo que son ajustes de cuentas como dijo Renato de tal manera que no tengo problema en aprobar. Apruebo.

La señora Pinochet, tengo una duda donde dice: Asignación variable por desempeño individual, hubo un aumento ahí como hubo una disminución en el bono de excelencia.

La señora Bravo, lo que pasa es que se decía que era menos y ahora es más, entonces es exactamente igual, porque son asignaciones que vienen del Ministerio de Educación, no son asignaciones nuestras.



La señora Pinochet, en la asignación 003 y 055 habla de un bono extraordinario y dice que debe ser cancelado por Ley.

El señor Bucarey, es el ajuste contemplado en bono extraordinario de 125 mil pesos que se pagan ahora en diciembre lo otro se paga en enero y los 75 mil pesos también son pagaderos en enero y es de acuerdo a la renta que percibe cada funcionario.

La señora Pinochet, ¿hay que pagar?

El señor Bucarey, si. Por ejemplo nosotros este año consideramos el reajuste para el próximo año y al final se hacen ajustes y se determina el valor exacto una vez conocido el gasto real.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.



ACUERDO N° 2863

Por la unanimidad de las señoras y señores Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria área Educación N° 8.

--

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA
SALUD N° 8

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Sepúlveda, es igual al anterior se trata de menores cifras y son movimientos para cancelar el mes de diciembre y los reajustes legales.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.



El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2864

Por la unanimidad de las señoras y señores Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria área Salud N° 8.

-.-

FIJA TERCERA SESION ORDINARIA DE
CONCEJO PARA EL MES DE DICIEMBRE.

El señor Torrealba, tengo entendido que este es un tema consensuado entre las señoras y señores Concejales y estarían de acuerdo en cambiar la sesión ordinaria del día 23 de diciembre para el 21 de diciembre a las 9.30 horas.



Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto la última sesión ordinaria del Concejo del mes de diciembre queda fijada para el día lunes 21 de diciembre a las 9.30 horas.

ACUERDO N° 2865

Por la unanimidad de las señoras y señores Concejales se aprueba efectuar la última Sesión Ordinaria del Concejo del mes de Diciembre el día Lunes 21 de Diciembre a las 09.30 horas.

-.-



TRANSACCION JUDICIAL QUE SE INDICA
CON EL SEÑOR RUBEN ESTEBAN CADENA CUBILLOS.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Sebastián Gardeweg

El señor Gardeweg, se trata de una empresa del Transantiago, el chofer perdió el control de la micro en la esquina de Tabancura justo bajo el paso nivel, en ese lugar están las luminarias más caras de la comuna por eso el monto a pagar que calculado por la Dirección de Obras en un comienzo eran de U.F. 82; se comunicó conmigo el abogado de la empresa me sugirió si podíamos llegar a una transacción lo que conversé con el Director Jurídico y él accedió y esa es la razón por la cual se presenta al Concejo si es su parecer transar sobre la materia, ¿qué pasa?, las compañías se seguros por lo general cuando los montos son sobre un millón de pesos siempre por costumbre apelan y ¿qué pasa?, en este caso ellos apelarían y llegaríamos a sentencia, no me cabe la menor duda que ganaríamos el juicio, no sé si el Juez de Policía Local nos daría el ciento por ciento, en todo caso por lo general no se estila, pero de todas maneras apelarían y eso implicaría que los montos a recuperar estarían de aquí a seis meses más, lo que significa horas-hombre-abogado.

El señor Torrealba, por lo tanto lo que se está pidiendo es transar en \$ 1.377,320.



Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, creo que es conveniente para la Municipalidad esta transacción, es un monto alto, es el 80%, se que estos juicios se pueden extender por bastante tiempo en la Corte con la consiguiente demanda horas-hombre, creo que es conveniente hacerlo atendido a las razones dadas así que apruebo. Apruebo.

La señora Pinochet, a lo largo del año he visto situaciones parecidas de transacción, así que apruebo. Apruebo.

El señor Correa, apruebo.

Aprovecho de comentar que me parece que hubo bastante mala disposición para el caso de la señora Magdalena Novoa por los famosos topes, insisto que el tope es par que tope el vehículo y no para que se meta por abajo y cause un daño de un millón y medio de pesos. Quisiera que esto quede constancia en Acta porque encuentro que hubo una mala disposición con esta señora. Creo que deberían revisarse esos topes que para mi entender y el entender de cualquier chileno normal deberían estar mal instalados. Póngale otro nombre, no le pongan tope, porque un tope que se meta debajo del auto y rompa el radiador y rompa la caja de cambio, no puede ser.

El señor Torrealba, sin considerar que no tenía por qué andar por ahí el vehículo, pero ese es otro tema.



El señor Correa, entonces que haya un hoyo y se mate también.

El señor Torrealba, voy a conversar con jurídico don Raúl.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2866

Por la unanimidad de las señoras y señores Concejales se aprueba la transacción judicial con el señor Rubén Esteban Cadena Cubillos en la suma única y total de \$ 1.377.320.-

-.-



VARIOS.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El tema que ha planteado don Raúl y yo entiendo las razones que mueven al Concejal Correa en este tema porque me ha explicado y me parece bien su inquietud, solamente que creo que la señora hace absoluta omisión del hecho de que por qué se mete en un lugar imposible, o sea si yo me perjudico en el vehículo.

El señor Correa, no es un imposible lugar, si entró es porque puede, si hubiese un tope como corresponde no pasa eso.

El señor Torrealba, usted que es un conocedor del sector y de la comuna don Raúl, sabe que ahí hemos tenido que poner eso porque la verdad es que las costumbres y los usos de los usuarios y vecinos de la comuna en la materia dejan mucho que desear. Si bien yo pudiera aceptar su argumento de que el tope no reúne los requisitos necesarios al efecto eso no minora la responsabilidad de la persona que ingreso en el vehículo a un sector, o sea me da la impresión y por eso le digo voy a conversar con la gente de jurídico si así me lo solicita no tengo ningún problema en así hacerlo, pero de verdad quiero decirle que el Concejo va a dilucidar el tema, va a razonar un poco en los términos que estamos conversando y es que responsabilidad esta por andar metida donde no corresponde.



La señora Pinochet, leí la carta y el informe jurídico y creo que hay dos problemas, puede que los topes no sean los adecuados, puede que sean muy bajos, no se, pero en este caso la señora primero hizo algo que no debiera hacer, por ende ella es responsable. En este caso lo pienso así.

El señor Correa, solo digo que el tope está mal puesto.

El señor Torrealba, don Raúl voy a conversar con la gente de jurídico y entiendo que a solicitud suya se va a ver el tema en Concejo.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, Alcalde quiero referirme a la gala del vino y más que a la gala misma al evento, fue un éxito total, realmente felicitaciones a quienes participaron en ello.

El señor Torrealba, la gala del vino se realiza en las Casas lo Matta y se viene haciendo hace mucho tiempo ahí salvo un par de años que se fueron a Las Condes y luego volvieron, este año por el tema de los trabajos en las Casas lo Matta no se pudo hacer allá y se hizo en ese rincón. Nosotros les cobramos el uso del espacio y no participamos mayormente.

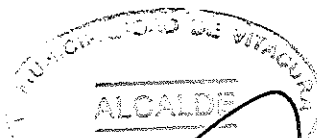


El señor Agüero, pero fue un evento en Vitacura que se destacó, en donde la gente habló del parque, estaban gratos, de manera que fue todo un éxito y me alegro que fuera así.

El señor Correa, solamente que la Ministra de Agricultura hizo un discurso muy largo.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.15 horas.



RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO



HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL